

Bogotá, D.C.

(542)

Señora

MARIA CAMILA FARFAN LEYVA

Personera Local de San Cristóbal

peresoneriasancristobal@personeriabogota.gov.co

jjmerchan@personeriabogota.gov.co

Avenida 1 de Mayo # 1 - 40 Barrio Velódromo.

Bogotá, D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta, requerimiento ciudadano SINPROC No. 4524153 de 2026. Citación mesa de trabajo seguimiento.

Referencia: Respuesta Radicado Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal No. 20265410040192.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud radicada ante el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal con el número en la referencia donde manifiesta lo siguiente:

“(...) Así las cosas le informo que esta personería local realiza seguimiento a la solicitud de un ciudadano GUILLERMO CUBILLOS con CC 19.473.469 presidente de la junta de acción comunal del barrio CANADA GUIRA mediante el cual refiere que en los alrededores del barrio donde residen hay un puente que termino siendo afectado en su estructura por lo que ya no se puede transitar por él, de la cual se realizó una mesa inicial de trabajo en la que como entidad fueron citados el 19 de marzo de 2026, de esta se hará seguimiento a los compromisos pactados el día 28 de abril de 2026 a las 4:00 p.m. en la personería local de san Cristóbal I, ubicada dentro de la alcaldía local de san Cristóbal Avenida 1 de mayo No. 1 - 40 Sur. Por todo lo mencionado anteriormente, se solicita a su entidad asistir de manera prioritaria a esta mesa de trabajo que liderara la personería local de san Cristóbal I con respuesta de los compromisos de cada entidad, informar de manera técnica el tema del uso del CIV 4.004.633, por favor confirmar asistencia al correo electrónico peresoneriasancristobal@personeriabogota.gov.co Y jjmerchan@personeriabogota.gov.co. (...)”

Nos permitimos informar que, de acuerdo con la citación de la reunión para el día 28 de abril de 2026, a las 4:00 pm, asistió la profesional y Líder de Malla Vial, la Ingeniera Daniela Campo Granados, en representación de la Alcaldía Local de San Cristóbal.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265420174751

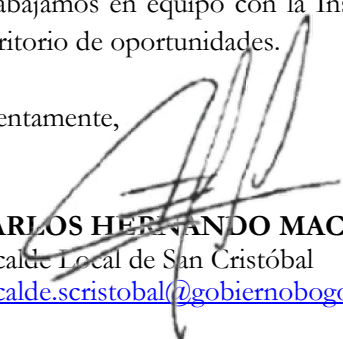
Fecha: 06-05-2026

20265420174751

Página 2 de 2

Trabajamos en equipo con la Institucionalidad y Ciudadanía para hacer de la Localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Daniela Vanesa Campo Granados – CPS 445-2026 

Revisó: Isoler Andrés Eguis Benítez - CPS 114-2026 

Otto Gabriel Forero Vanegas – CPS 115-2026 

